

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CARTAGENA Y BOLÍVAR –COMFAMILIAR, convoca a todos los interesados en participar en el presente **CONCURSO ABIERTO No. 17-2026**.

OBJETO: “DESARROLLAR EL PROGRAMA DE SALUD Y NUTRICIÓN Y ATENDER A LA POBLACIÓN AFILIADA Y BENEFICIARIOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA Y EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DONDE LA CAJA HACE PRESENCIA TRAVÉS DE LA GESTIÓN COMERCIAL, REGISTRO EN SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTABLECIDO, VALORACIÓN ESTADO NUTRICIONAL DE PRIMERA VEZ, SEGUIMIENTO ESTADO NUTRICIONAL, VALORACIÓN ODONTOLOGÍA Y PROFILAXIS.”

PRESUPUESTO OFICIAL: La contratación de los servicios objeto del presente proceso de selección a favor de LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CARTAGENA Y BOLÍVAR - COMFAMILIAR, cuenta con el correspondiente respaldo presupuestal.

Se establece como cronograma del presente proceso de selección el siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO	
ACTUACIÓN	FECHA Y HORA
AVISO DE LA CONVOCATORIA	15 de abril de 2026. A través de la página WEB de la Caja.
PUBLICACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA	15 de abril de 2026. A través de la Página Web de la Caja.
OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE CONDICIONES Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA CAJA	Hasta el 16 de abril de 2026, las cuales se deberán remitir al correo electrónico: shirley.beltran@comfamiliar.org.co . Los proveedores que deseen inscribirse o actualizar sus datos, deberán tramitarlo al correo electrónico: juan.vasquez@comfamiliar.org.co , con los formatos y anexos
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	El 20 de abril de 2026, se publicarán en la Página Web de La Caja.
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE	El 22 de abril de 2026, se recepcionarán las propuestas hasta las 4:00 p.m en la siguiente dirección: Centro, Carrera 8. No. 34-62, Edificio Banco de Bogotá, Piso 6to. Cartagena (Bolívar). Las propuestas deberán entregarse de acuerdo a lo establecido en la Forma de Presentación de la propuesta descrita en estos Términos de condiciones.
TERMINO PARA SUBSANAR	27 de abril de 2026 de 2026.
EVALUACION DE PROPUESTAS	28 de abril de 2026 de 2026.
TRASLADO DE LA EVALUACIÓN	29 de abril de 2026. Página Web.
RECEPCION DE OBSERVACIONES A LA EVALUACION	30 de abril de 2026, al correo electrónico: shirley.beltran@comfamiliar.org.co .
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN E INFORME DEFINITIVO	04 de mayo de 2026. Página Web.
ADJUDICACION DEL PROCESO	05 de mayo de 2026. Página Web.
SUSCRIPCION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO	A partir del 05 de mayo de 2026.



IMPUESTOS: Todos los impuestos establecidos en las normas tributarias a que haya lugar de acuerdo a la naturaleza del contrato deben ser asumidos por el oferente: Los impuestos a que haya lugar se descontarán y se cancelaran por la entidad con base a las normas existentes. Lo anterior, sin perjuicio que resulten menores valores conforme a la oferta que haga el proponente que será beneficiario de la adjudicación del contrato.

PARTICIPANTES: Podrán participar en la presente invitación los proponentes que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Dado en Cartagena de Indias, el día 15 de abril de 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR

Director Administrativo
Comfamiliar Cartagena y Bolívar.

DIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Secretaria General y Jurídica
Control de legalidad

MARIA CRISTINA TROUCHON MIRANDAR
Coordinadora de Contratación (E)

